



No. EXPEDIENTE

29 DE ENERO DEL 2019

MH-CM-2019-0003

*Ministerio de Hacienda*

*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

**Informe de Adjudicación Compra Menor  
Para la Adquisición de Combustible**

ARTICULO 51 del Reglamento de Aplicación 543-12 de Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones establece: *La Unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de Compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.*

EMPRESAS PARTICIPANTES	INVITACION DIRECTA SI/NO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO A ADJUDICAR
SUNIX	SI	RD\$ 1,029,883.62	
RILIX	SI	RD\$ 1,071,229.60	
SIGMA PETROLEUM	SI	No cotizo	

Nota: Rilix Ofrece Crédito a 60 Días y Entrega Inmediata.

Atentamente,

**Miguelina Garcia Ducos**  
Directora Administrativa de Bienes  
y Servicios

**Florinda Matrille Lajara**  
Directora Administrativa de Recursos  
Financieros

MGD/jv

## INFORME FINAL

### Adquisición de combustible

En fecha **30/01/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **MINISTERIO HACIENDA-DAF-CM-2019-0003**, denominado **Adquisición de combustible**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
2	Sunix Petroleum, SRL	Oferta Sunix - Hacienda		90.000000
1	Rili Gasoil, SRL	130122016_EXT		95.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Rili Gasoil, SRL
- b) Sunix Petroleum, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -

